



INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

A 27072

Libro: Cop. Acta de Asamblea N° 2Pertenece a: Rio Negro Construcciones SADomicilio: Comienzo 442. B5Consta de: 280 fols

Observaciones:



Buenos Aires, 15 AGO 1995

de 18

NILDA O. DE ARGAIN

COORDINADORA DIV. DESPACHO

DTC DE COORDINACION

designación, el criterio de fijación de honorarios para el ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 1999. No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11.30 horas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA DECRETO N° 754/95 LEY N° 23412	COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL L 000461607
Rubrica N° Pertenece a: RAGHSA SOCIEDAD ANONIMA Domicilio: AVDA CORRIENTES 00447 Piso 5 Libro: ACTAS DE ASAMBLEAS Consta de: 0250 páginas Observaciones: El presente libro se transfiere de la sociedad RAGHSA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA rubricado con el número A-27072 de fecha 15/08/1995 En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 190 de la Capital Federal. Buenos Aires, 1 de Septiembre de 1999	

[Handwritten signature]
 MARTA DE JESUS LASCANO
 RESPONSABLE AREA
 INTERVENCION Y RUBRICA DE LIBROS
 INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
 Numero de Libro: 2
 0050372



[Handwritten signature]

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 115: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 26 días del mes de junio de 2025, siendo las 12.00 horas, se reúnen en la sede social los Señores Accionistas de RAGHSA Sociedad Anónima (la "Sociedad"), cuya nómina consta en el Libro Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 3, Folio 25 y que representan el 100% del capital social con derecho a voto, tres de ellos representados por la Señora Rosa Bustelo, bajo la presidencia del Señor Edgardo Khafif, razón por la que se ha dispuesto no realizar las publicaciones previstas en la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 237 último párrafo de la misma.

A continuación, toma la palabra el Señor Presidente y propone que, si no existen objeciones, la Asamblea sea conducida, en carácter de Secretario de Actas, por el Señor Mariano Javier Vega. Puesta la moción a deliberación, no hay objeciones. El Señor Director Mariano Javier Vega en uso de la palabra deja constancia de que en los términos de lo previsto en el Estatuto Social de la Sociedad y normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se realiza con parte de los miembros del Directorio, y de la Comisión Fiscalizadora participando bajo la modalidad "a distancia" utilizando la plataforma tecnológica Zoom que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, así como su grabación en soporte digital. Específicamente, los Señores Isaac Roberto Khafif, Héctor Emilio Salvo, Roberto Helbling y Miguel Alberto Kiguel participan de la Asamblea en su calidad de Directores a través de videoconferencia, encontrándose el resto de los miembros del Directorio presentes en la sede social. El Señor Director Isaac Roberto Khafif ratifica que su participación a distancia en su calidad de Director no revoca el mandato otorgado a su representante por sus derechos como fiduciario de Accionista. Seguidamente el Señor Vega deja constancia de que se encuentran presentes los miembros de la Comisión Fiscalizadora, la Señora Isabel Caamaño en forma presencial, y el Señor Fernando Gabriel Guernik y la Señora Laura Helena Bardelli con la modalidad "a distancia". No comparecen los representantes de la Comisión Nacional de Valores ni de la Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (el "BYMA"). Por último, se deja constancia que a los fines de celebrar la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas se han cumplido la totalidad de los requerimientos establecidos por la RG CNV No. 939/2022.

Seguidamente, el Señor Director Mariano Javier Vega declara abierto el acto para tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2025, la Memoria, Informe sobre grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario y la Reseña Informativa. 3°) Consideración de los Resultados no Asignados de los Estados Financieros al 28 de febrero de 2025. Destino de resultados. 4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2025 por \$ 864.064.653. 6°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 7°) Consideración del número de Directores. Su elección. 8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9°) Designación de los Auditores para el próximo ejercicio económico. Asignación de honorarios a los Auditores para el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2025. 10°) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes."

Menciona el Señor Director Mariano Javier Vega que la presente Asamblea revestirá el carácter de Ordinaria y se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Se mociona para que firme el Acta de Asamblea la Señora Elena Khafif en su carácter de Accionista, junto con el Señor Edgardo Khafif en su carácter de Fiduciario del Accionista Edgardo Khafif Trust, y en su carácter de Representante Legal de la Sociedad, y a un representante de la Comisión Fiscalizadora. Se aprueba por unanimidad la moción.

Se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día: 2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2025, la Memoria, Informe sobre grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario y la Reseña Informativa.

El Señor Mariano Javier Vega propone no dar lectura a la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, la Memoria, la Reseña Informativa y el Código de Gobierno Societario, por cuanto los Señores Accionistas contaron con dicha documentación con suficiente antelación y han manifestado tener pleno conocimiento de su contenido y no tener objeción alguna al respecto. Asimismo, mociona por la aprobación de la documentación presentada a los Señores Accionistas. La moción es aprobada por unanimidad, quedando aprobada la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550, la Reseña Informativa, la Memoria, y su Anexo vinculado con el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2025.

Se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día: 3º) Consideración de los Resultados no Asignados de los Estados Financieros al 28 de febrero de 2025. Destino de resultados. El Señor Director Mariano Javier Vega informa a los presentes que el resultado del ejercicio arroja una pérdida de \$ 227.202.000.000, la que sumada a los resultados no asignados existentes, arrojan un saldo al cierre de ejercicio de pérdida de \$ 227.202.000.000, cuyo destino debe ser resuelto por los Accionistas. Luego de un breve intercambio, por unanimidad se resuelve absorber la suma de \$ 227.202.000.000 contra la Reserva Voluntaria.

A continuación, el Señor el Director Mariano Javier Vega propone que se trate el cuarto punto del Orden del Día: 4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Toma la palabra el Señor Director Mariano Javier Vega quien manifiesta que se debe dar por aprobada tanto la gestión del Directorio como de la Comisión Fiscalizadora, cuyos miembros han desempeñado con idoneidad las funciones para las que fueron designados. Tras un breve debate se aprueba por unanimidad la gestión realizada.

Se pasa a tratar el quinto punto del Orden del Día: 5º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2025 por \$ 864.064.653, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores. Toma la palabra el Señor Director Mariano Javier Vega quien manifiesta que la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2025 debería ascender a \$ 864.064.653, en exceso a los límites estipulados por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, considerando las funciones técnico-administrativas que desempeñan en la Sociedad, las responsabilidades asumidas por quienes desempeñan tales tareas, el tiempo dedicado a sus funciones, su competencia y reputación personal. Luego de un breve análisis, se aprueba por unanimidad la propuesta de remuneración al Directorio por \$ 864.064.653 para el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2025, en exceso a los límites estipulados por la normativa mencionada, delegándose en el Directorio la distribución y asignación individual a cada uno de sus respectivos miembros.

A continuación, se trata el sexto punto del Orden del Día: 6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora. Toma la palabra el Señor Director Mariano Javier Vega quien señala que para la Comisión Fiscalizadora se deberían asignar \$ 3.500.000. Agrega que la retribución propuesta para los miembros de la Comisión Fiscalizadora resulta adecuada teniendo en cuenta las responsabilidades asumidas por quienes desempeñan tales tareas, el tiempo dedicado a sus funciones, su competencia y reputación personal. Luego de un breve análisis, se aprueba por unanimidad la propuesta de remuneración a la Comisión Fiscalizadora por \$ 3.500.000 para el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2025, delegándose en la Comisión Fiscalizadora la distribución y asignación individual a cada uno de sus respectivos miembros.

Se pasa a tratar el séptimo punto del Orden del Día: 7º) Toma la palabra el Señor Director Mariano Javier Vega quien manifiesta que resulta oportuno mantener en nueve (9) el número de miembros titulares del Directorio, y en uno (1) el número de miembros suplentes del Directorio. A tal fin, considerando que vencieron los mandatos de los Directores Titulares Señores Pablo Raúl Kiesel, Miguel Alberto Kiguel y Roberto Helbling, es necesario se renueven los mismos por el término de tres ejercicios. Puesto el punto a consideración, la Asamblea por unanimidad **RESUELVE:** (i) mantener en nueve (9) el número de miembros titulares del Directorio, y en uno (1) el número de miembros suplentes del Directorio; (ii) renovar los mandatos de los Directores Titulares Señores Pablo Raúl Kiesel, Miguel Alberto Kiguel y Roberto Helbling, por el término de tres (3) ejercicios.

Los miembros del Directorio designados se encuentran presentes en este acto, y manifiestan que aceptan los cargos conferidos, y que se notifican del tiempo de la duración de sus cargos. Asimismo, constituyen domicilio especial en la sede social de la calle Blvd. Cecilia Grierson 255, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

(iii) Dejar constancia de que los Señores Roberto Helbling y Miguel Alberto Kiguel revisten el carácter de independientes, de acuerdo a los criterios fijados por las Normas de CNV.

(iv) Dejar constancia de que toda vez que los demás miembros del Directorio continuarán en sus cargos hasta la finalización de sus respectivos mandatos, de acuerdo con la designación realizada en las Actas de Asamblea de fechas 20 de febrero y 6 de mayo de 2025, y Acta de Directorio de fecha 6 de mayo de 2025, el Directorio queda conformado de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	Ejercicios	Fin del mandato	Carácter de independencia
Edgardo Khafif	Presidente y Director Titular	2 ejercicios	28/02/2027	No independiente
Elena Khafif	Vicepresidente y Director Titular	2 ejercicios	28/02/2027	No independiente
Isaac Roberto Klafif	Director Titular	2 ejercicios	28/02/2027	No independiente
Héctor Emilio Salvo	Director Titular	1 ejercicio	28/02/2026	No independiente
Mariano Javier Vega	Director Titular	1 ejercicio	28/02/2026	No independiente
Juan Pablo Morad	Director Titular	1 ejercicio	28/02/2026	No independiente
Pablo Raúl Kiesel	Director Titular	3 ejercicios	28/02/2028	No independiente
Miguel Alberto Kiguel	Director Titular	3 ejercicios	28/02/2028	Independiente
Roberto Helbling	Director Titular	3 ejercicios	28/02/2028	Independiente
Fabián Adolfo Onetti	Director Suplente	2 ejercicios	28/02/2027	Independiente

Se pasa a tratar el octavo punto del Orden del Día: 8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Señor Mariano Javier Vega propone se designe como Síndicos Titulares a los Doctores Fernando Gabriel Guernik, Laura Helena Bardelli e Isabel Caamaño y como Síndicos Suplentes a los Doctores Oscar Emilio Rovito, Liliana Shlosberg y Verónica Andrea Cabral, todos ellos por el plazo de un ejercicio, y se delegue en la Comisión Fiscalizadora la distribución de sus respectivos cargos. Manifiesta el Señor Director Mariano Javier Vega que los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes propuestos cumplen con la condición de independencia según los criterios establecidos en las Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Resolución Técnica N° 15 de la FACPCE. Puesta a votación, la moción es aprobada por unanimidad.

Se pasa a tratar el noveno punto del Orden del Día: 9º) Designación de los Auditores para el próximo ejercicio económico. Asignación de honorarios a los Auditores para el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2025. El Señor Director Mariano Javier Vega manifiesta que de acuerdo al análisis de las diferentes alternativas estudiadas se ha decidido que DELOITTE & CO. S.A. CUIT (30-52612491-6), sea el que dictamine sobre los Estados Financieros trimestrales y el anual correspondientes al ejercicio N° 58 que se inició el 1 de marzo de 2025 y finalizará el 28 de febrero de 2026 y la respectiva información a los organismos de contralor. Ejercerán el cargo en su carácter de Socios de DELOITTE & CO. S.A.:

Socio Titular: Gustavo Javier Masetto (en su carácter de Socio de DELOITTE & CO. S.A.)

Socio Suplente: Alejandro Pablo Arnedo Oliveto (en su carácter de Socio de DELOITTE & CO. S.A.)

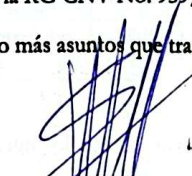
Respecto a los honorarios a percibir por DELOITTE & CO. S.A. el Señor Director Mariano Javier Vega manifiesta que deben ser aprobados por la Asamblea de Accionistas que considere el resultado del ejercicio que se inició el 1 de marzo de 2025.

Asimismo, el Señor Director Mariano Javier Vega agrega que los honorarios percibidos por el Estudio MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L. correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2025 ascienden a \$ 61.529.857. Tras un breve debate se aprueba por unanimidad la delegación otorgada y la asignación de honorarios para el ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2025.

Se pasa a tratar el décimo y último punto del Orden del Día: 10º) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. Toma la palabra el Señor Director Mariano Javier Vega quien propone autorizar a Elena Khafif y/o Juan Pablo Morad y/o Mariano Javier Vega y/o Daniel Mercolli y/o Coral Villaplana Bloise, para que cualquiera de ellos, en forma indistinta, suscriban en representación de la Sociedad toda la documentación que fuera necesaria; realicen las presentaciones necesarias o convenientes ante el Registro Público de la Ciudad de Buenos Aires, la Comisión Nacional de Valores y/o Bolsas y Mercados Argentinos y/o el Mercado Abierto Electrónico, y/o cualquier otro organismo; se notifiquen y contesten vistas de las actuaciones, suscriban avisos, presenten escritos, solicitudes y recursos, publiquen edictos y avisos, tanto en la AIF, en el Boletín Oficial como en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en cualquier otro diario que corresponda; firmen todo tipo de presentación y/o formulario, declaraciones juradas, impulsen los trámites, y realicen todos los actos y tramitaciones necesarias. La moción es aprobada por unanimidad de votos presentes.

Finalmente, el Señor Mariano Javier Vega solicita a la Comisión Fiscalizadora que deje constancia de la regularidad de la toma de decisiones. La Dra. Isabel Caamaño, en su carácter de representante de la Comisión Fiscalizadora, deja constancia que el acto asambleario ha sido llevado a cabo con el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, las decisiones han sido adoptadas de manera regular, y con especial observancia de los recaudos previstos en la RG CNV No. 939/2022.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12.30 horas.

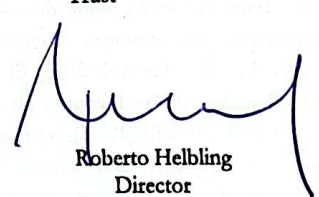

Edgardo Khafif
Representante Legal de la Sociedad


Mariano Javier Vega
Secretario de Actas


Elena Khafif
Accionista


Edgardo Khafif
Fiduciario del Accionista Edgardo Khafif
Trust


Pablo Raúl Kiesel
Director


Roberto Helbling
Director


Miguel Alberto Kiguel
Director


Isabel Caamaño
Representante de la Comisión Fiscalizadora